REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 1 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418900320200022200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abrey Leon Ochoa	Jose Turizo Serpa	31/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Requiere Al Demandante
08001418900320200022200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abrey Leon Ochoa	Jose Turizo Serpa	31/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418900320200020900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Adelina Aguilar De Acosta	Leonardo David Aguilar Granados	31/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Requiere Al Demandante
08001418900320200020900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Adelina Aguilar De Acosta	Leonardo David Aguilar Granados	31/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418900320200022700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Torcoroma	Olga Cecilia Ahumada Lezama	31/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Requiere Al Demandante

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

89a9f4f9-cdf6-4749-bbaf-881fe7340bc4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 1 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200022700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Torcoroma	Olga Cecilia Ahumada Lezama	31/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418900320200024000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ivan Diaz Ballesteros	Adriana Ramos Ballesteros	31/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Requiere Al Demandante
08001418900320200024000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ivan Diaz Ballesteros	Adriana Ramos Ballesteros	31/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

89a9f4f9-cdf6-4749-bbaf-881fe7340bc4